



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Memoria de labores 2020

Coordinadora General
Sistema de Estudios de Postgrado

CG-sep
Coordinadora General
Sistema de Estudios de Postgrado

Autoridades de la Universidad San Carlos de Guatemala, USAC. 2020

MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Rector de la Universidad de San Carlos

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario General

Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada

Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera

Director General de Investigación (DIGI)

Dr. Alberto García González

Director General de Docencia (DIGED)

Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado USAC

Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada

Coordinador General del SEP

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera

Director General de Investigación

Dr. Alberto García González

Director General de Docencia

Mtro. Carlos Humberto Valladares

Representante de las Escuelas de Postgrado de las Facultades

Mtro. Percy Iván Aguilar Argueta

Representante de los Departamentos de Postgrado de los Centros Universitarios

Dr. Aroldo Camposeco

Representante de los Departamentos de Postgrado de las Escuelas no Facultativas

CONTENIDO

Presentación	4
Cobertura de los Estudios de Postgrado a nivel nacional	5
Desarrollo y Gestión Institucional	6
I. Logros Académicos para el fortalecimiento de los Estudios de Postgrado	6
1. Aprobación del primer Programa de Postdoctorado del país	6
2. Transformación digital en el Sistema de Estudios de Postgrado SEP – USAC	7
3. Ayudas económicas y becarias para estudios de Postgrado	8
4. Publicación del Volumen 3, Versión impresa y digital, de la <i>Revista Científica</i> del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC, segundo semestre 2020	9
5. Aprobación de 91 Programas Nacionales e Internacionales de Postgrado.....	10
A. Programas Nacionales	12
II. Logros Administrativos de la gestión del Sistema de Estudios de Postgrado SEP – USAC.....	16
1. Aprobación de Normativos de Escuelas y Departamentos de Postgrado e Instructivos	16
2. Realización de cuatro Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del SEP	17
3. Realización de 29 Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo del SEP.....	19
4. Eventos Académicos realizados en el 2020	20
i. Curso Diseño y Gestión de Proyectos Internacionales de Investigación.....	21
ii. Diploma Internacional <i>online</i> en Cultura de la Investigación.	22
5. Sistema Integrado de Información Estratégica	24
6. Publicación y divulgación de los estudios de postgrado	25
7. Relaciones Interinstitucionales y Convenios establecidos	26

Presentación

En el marco del Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos 2022 y el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, se presenta la Memoria de Labores 2020, la cual constituye una compilación de las acciones de la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, en la ejecución de las políticas y programas de postgrado, la administración y gestión del sistema de postgrados y así como la vinculación con las escuelas y departamentos de Estudios de Postgrado.

La Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado SEP, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la unidad ejecutora de las políticas y programas de postgrado, encargada de la administración y gestión del Sistema y sirve de enlace entre las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado, la Asamblea General, el Consejo Directivo y otras instituciones o instancias relacionadas, cumpliendo así su función de promover los estudios de postgrado en sus diferentes niveles en todo el país.

Las actividades que se realizaron están establecidas en el Plan Estratégico de la Universidad; además de lo indicado en la Política Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2018-2022.

La Coordinadora General del SEP realizó sus actividades de manera presencial desde el 9 de enero hasta el 16 de marzo, producto de la Pandemia Covid-19 se suspendieron las mismas; sin embargo, se trabajó a control remoto utilizando diferentes medios electrónicos tales como *Meet, Classroom, Zoom, Webex Meetings, Drive, Google Calendar, Google Home*, entre otros, para la comunicación efectiva. Algunas actividades esenciales siguieron realizándose de manera presencial en días y horarios restringidos para salvaguardar la salud de las y los trabajadores.

Las reuniones de la Asamblea General, Consejo Directivo, Coordinadora General y las diferentes comisiones del SEP se realizaron de manera virtual en las fechas establecidas y programadas por las y los responsables.

La información que se presenta en esta memoria de labores constituye el quehacer y el resultado de las acciones y esfuerzos de cada uno de los equipos de trabajo y de los profesionales que conforman la Coordinadora General del SEP, planificando e interviniendo para el logro de las metas y objetivos propuestos, de forma responsable y eficiente, en base al Reglamento de Estudios de Postgrado.

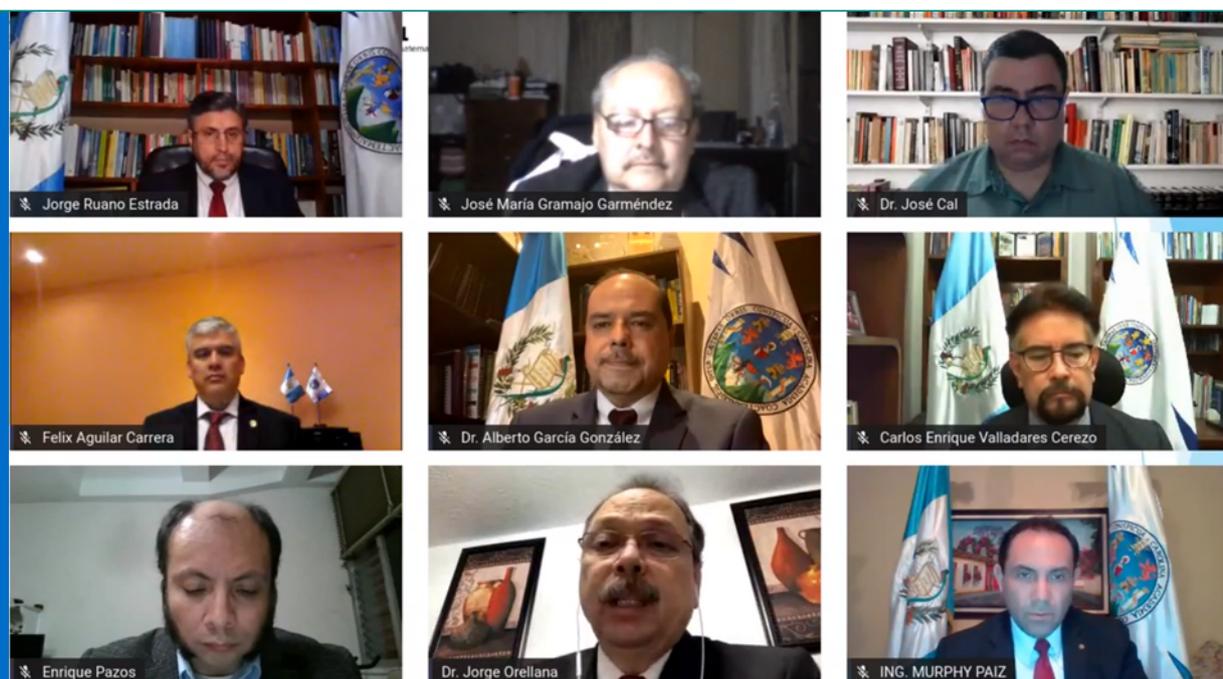
Desarrollo y Gestión Institucional

I. Logros Académicos para el fortalecimiento de los Estudios de Postgrado

1. Aprobación del primer Programa de Postdoctorado del país

Con el objetivo de fomentar y generar investigación en temas prioritarios para el país y que los productos de investigación sean insumos para realizar propuestas de solución a problemas nacionales, en 2019 la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado solicitó la incorporación de los estudios postdoctorales a la Normativa de la USAC. Éstos fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario CSU, en el Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 39 – 2019, de Sesión Ordinaria celebrada en fecha 9 de octubre de 2019.

Imagen No 1
Comité Postdoctoral 2020



Los estudios postdoctorales nacen del compromiso y responsabilidad que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene con sus egresados, con la ciencia y con la sociedad guatemalteca para la creación de conocimiento. Dando continuidad a esta visión y misión de la USAC, en el año 2020 se aprueba el Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Facultad de Agronomía.

El objetivo general del programa es realizar un período de investigación postdoctoral en las siguientes líneas de investigación: seguridad alimentaria, desarrollo rural, problemática ambiental, cambio climático y biodiversidad, con la finalidad de que el profesional amplíe o diversifique teórica y metodológicamente los conocimientos adquiridos en su trabajo de tesis doctoral. De igual forma los objetivos específicos que persigue son: a) Realizar investigación aplicada de alto impacto en el campo de las Ciencias Agrícolas y Ambientales, b) Producir conocimiento novedoso y pertinente que fortalezca teórica y metodológicamente el tema o línea de investigación sobre la cual el interesado ha trabajado en sus estudios de doctorado, c) Formular propuestas académicas actualizadas e innovadoras que contribuyan a la solución de los grandes problemas nacionales en las áreas de las Ciencias Agrícolas y Ambientales.

2. Transformación digital en el Sistema de Estudios de Postgrado SEP – USAC

La transformación digital ha sido un reto que ha estado presente en los postgrados de la USAC desde hace varios años. No obstante, la situación mundial que provocó la pandemia (COVID-19) en el 2020, permitió que se agilizaran procesos de virtualización de los programas para adaptarse a las necesidades de la población estudiantil.

En ese marco, la transformación digital desde la Coordinadora General del SEP se ha enfocado en tres grandes pilares: a) Cultura organizativa y colaborativa, b) Transformación de los procesos operativos y, c) Adquisición de productos y sistemas. En tal sentido, se inició evaluando la madurez digital de la organización y se proyectaron los avances que se deseaban. Se definieron las capacidades que habrían de desarrollarse y se realizaron varias adaptaciones a la infraestructura, así como al recurso humano necesario y al desarrollo de las competencias de los profesionales, docentes y equipos académicos y administrativos de las Unidades Académicas, a fin de dar respuesta a las necesidades detectadas.

Para poner en marcha tan ambicioso plan y responder a la mayor brevedad posible se diseñaron estrategias principalmente de capacitación, infraestructura e información constante, mismas que permitieron encaminar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado hacia la transformación digital.

Imagen No 2 Capacitaciones al Departamento de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social



Las herramientas informáticas que la CG – SEP puso a disposición fueron principalmente de la *Suite* de *Google* para la educación, como el almacenamiento ilimitado de archivos en la nube, aplicaciones para realizar videoconferencias, servicios para creación de aulas virtuales, correos institucionales del Sistema de Estudios de Postgrado o sistemas de gestión de aprendizaje como *Moodle*, herramientas para el control remoto de equipos (computadoras) de trabajo como *Teamviewer*, entre otros.

Además de esas herramientas, se consideró fundamental capacitar al personal interno y a personal administrativo y técnico, directores, coordinadores, docentes y personas relacionadas con el Sistema de Estudios de Postgrado de USAC que trabajan en las Unidades Académicas. De esa cuenta se realizaron una serie de capacitaciones vía virtual de forma individual, otras dirigidas a equipos que lo solicitaron y también capacitaciones ofrecidas a nivel general por las redes sociales (*webinars*).

3. Ayudas económicas y becarias para estudios de Postgrado

Por mandato de la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado, en 2019, se analizaron las alternativas para la conformación del programa de ayudas económicas y becarias para estudios de postgrado. En forma conjunta con el apoyo del Rector de la Universidad y la Dirección General de Docencia, se procedió a elaborar la primera versión del normativo.

En 2020 se conformó la Comisión de Ayudas Económicas y Becarias, con representación de las siguientes instancias: Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado, Consejo Superior Universitario, Rectoría, Dirección General de Docencia, Dirección General de Investigación y la Coordinadora General del SEP. La Comisión tomó la primera versión del normativo y realizó su actualización, considerando el contexto y los retos para fortalecer los estudios de postgrado de la Universidad y trasladó al Consejo Directivo del SEP, para su conocimiento y aprobación. El Consejo Directivo del SEP en el Punto Sexto, Inciso 6.1. del Acta 21-2020 de la sesión celebrada el jueves 10 de septiembre de 2020, aprobó el Normativo de Ayudas Económicas y Becarias el cual se encuentra vigente.

Imagen No 3
Entrega de ayudas económicas y becarias 2020



Como resultado de la primera convocatoria, la referida Comisión otorgó ayudas económicas a profesionales de las distintas ramas del conocimiento de la Universidad, con el fin de coadyuvar a su formación académica. Las primeras ayudas económicas se otorgaron a 115 profesionales que en el marco del COVID-19, perdieron sus empleos o vieron reducidos sus ingresos económicos.

A continuación, se presenta un cuadro detallando las ayudas becarias que se otorgaron.

Cuadro No 1
Ayudas becarias 2020

Unidad Académica		Ayudas económicas otorgadas	Total
Facultades	Ciencias Jurídicas y Sociales	29	81
	Ingeniería	18	
	Humanidades	13	
	Ciencias Económicas	9	
	Ciencias Químicas y Farmacia	8	
	Arquitectura	3	
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	
Escuelas no Facultativas	Ciencias Psicológicas	12	13
	Trabajo Social	1	
Centros Universitarios	Centro Universitario de Occidente CUNOC	8	2x1
	Centro Universitario de Oriente CUNORI	6	
	Centro Universitario de Nor Occidente CUNOROC	3	
	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA	2	
	Centro Universitario de Sur Oriente CUNSURORI	1	
	Centro Universitario del Norte – CUNOR	1	
TOTAL			115

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

4. Publicación del Volumen 3, Versión impresa y digital, de la Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC, segundo semestre 2020

La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene el mandato constitucional de promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales.

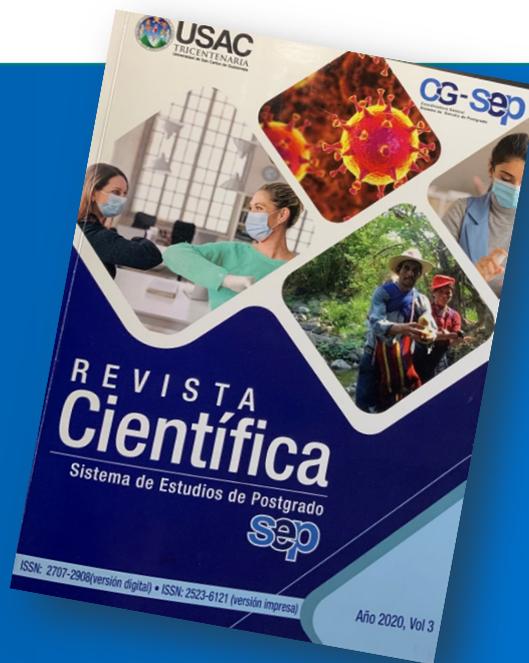
En cumplimiento al mencionado mandato constitucional, el Sistema de Estudios de Postgrado SEP ha venido implementando una serie de estrategias orientadas a la promoción de la investigación en todos los programas de postgrado vigentes en las unidades académicas que integran el Sistema en todo el país.

Con el fin de apoyar la difusión de la producción científica de estudiantes y docentes de los diferentes programas de postgrado de la Universidad en todo el país, el SEP ha decidido crear su propia revista científica, a través de la cual espera fortalecer los vínculos entre universidad y sociedad, así como aportar conocimiento científico a quienes tienen la responsabilidad de diseñar políticas, programas,

proyectos y acciones de alcance nacional y local, para que puedan realizarlo, con base en evidencias científicas, es decir, fundamentados en el conocimiento científico de la realidad, en sus múltiples dimensiones y expresiones.

Imagen No 4 Revista Científica SEP 2020

En tal sentido, las Revista del SEP también tiene como objetivo aportar en la solución de problemas nacionales, mediante el estudio, análisis, discusión y publicación de las diversas investigaciones orientadas a responder a las necesidades y problemas de la sociedad guatemalteca. En cumplimiento de este objetivo, en noviembre 2020 se publicó el tercer Volumen de la Revista Científica del SEP, del cual se imprimieron 460 ejemplares los cuales fueron distribuidos a las Facultades, Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios de toda la República.



5. Aprobación de 91 Programas Nacionales e Internacionales de Postgrado

El Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, establece que el SEP es la instancia académica rectora de los estudios de postgrado, destinada a promover la creación de nuevos programas o el rediseño de doctorados, maestrías, especialidades, especializaciones y cursos de actualización, que las Unidades Académicas consideren para que los graduados tengan la posibilidad de actualizar sus conocimientos, diversificar sus campos de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades, así como contribuir a la formación de docentes e investigadores de nivel superior.

En el año 2020, se aprobaron tanto para el Campus Central como en los Centros Universitarios, nuevos programas de postgrado, así como rediseños, de acuerdo a la solicitud de las Unidades Académicas en congruencia con las políticas universitarias y las necesidades de desarrollo del país; en todos los procesos, se contó con el acompañamiento de los profesionales de la Coordinadora General del SEP. Habiendo cumplido con todos los requisitos, el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrados, procedió a la aprobación académica de 91 programas de postgrado, tanto Nacionales, como Internacionales de doble titulación, modalidad cien por ciento *online*, producto de Acuerdos de cooperación establecidos por USAC con Universidades Extranjeras.

Estos 91 programas corresponden a postgrados que otorgan grado académico, como a programas sin grado académico. A continuación, se presentan dos cuadros resumen con el detalle de dichos programas aprobados:

Cuadro No 2

Postgrados con grados académicos aprobados en 2020

<i>Postgrados con grado académico aprobados en 2020</i>			
Tipo de Programas	Doctorados	Maestrías	TOTAL
Programas Nacionales	4	31	35
Programas Internacionales doble titulación, <i>online</i> .	9	38	47
TOTAL	13	69	82

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

De igual manera se aprobaron algunas Especializaciones y Cursos de Actualización sin grado académico, los que se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro No 3

Postgrados sin grados académicos aprobados en 2020

<i>Postgrados sin grado académico aprobados en 2020</i>			
Tipo de Programas	Especialización	Cursos de Actualización	TOTAL
Nacionales	0	8	8
Internacionales doble titulación, <i>online</i>	1	0	1
TOTAL	1	8	9

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

Los 91 programas de postgrado que fueron aprobados por el CD – SEP en el 2020, son los siguientes:

A. Programas Nacionales

Cuadro No 4
Programas de Postgrado aprobados en Facultades por el CD – SEP en 2020

Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialización	Curso de Actualización
FACULTADES				
Ciencias Económicas <i>Escuela Regional de Políticas Públicas para el Desarrollo</i>		<ul style="list-style-type: none"> Políticas Públicas 		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Elaboración de Trabajos de Tesis Área Matemática Estadística para Estudios de Postgrado a Nivel de Doctorado Formulación y Evaluación de Proyectos Políticas migratorias para la región Centroamericana
Ciencias Químicas y Farmacia		<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Alimentaria Nutricional (Online) 		
Humanidades		<ul style="list-style-type: none"> Tecnología Educativa con Énfasis en entornos Virtuales Bibliotecología y Ciencia de la Información (Online) Edición Editorial Filosofía con énfasis en 		<ul style="list-style-type: none"> Tutor en Entornos Virtuales Tesis “Ms2 Tesis”

		<p>Antropología de la Educación (<i>Online</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión Artística con énfasis en Gestión Cultural (<i>Online</i>) 		
Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos (ERIS) • Investigación con Énfasis en: Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Tecnología, Ciencias Naturales, Desarrollo Social, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Planificación para el desarrollo • Ingeniería para la Industria con Especialidad en Ciencias de la Computación • Ingeniería para la Industria con Especialidad en Telecomunicaciones 		<ul style="list-style-type: none"> • Programa Académico de Graduación PAG

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

Cuadro No 5

Programas de Postgrado aprobados en Escuelas no facultativas por el CD – SEP en 2020

Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialización	Curso de Actualización
ESCUELAS NO FACULTATIVAS				
Ciencias Psicológicas		<ul style="list-style-type: none"> Análisis Psicosocial de las Violencias 		
Trabajo Social		<ul style="list-style-type: none"> Políticas Sociales y Gestión Pública 		

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

Cuadro No 6

Programas de Postgrado aprobados en Centros Universitarios por el CD – SEP en 2020

Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialización	Curso de Actualización
CENTROS UNIVERSITARIOS				
Centro Universitario de Oriente, CUNORI	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Penal y Procesal Penal 			
Centro Universitario de Occidente CUNOC		<ul style="list-style-type: none"> Marketing Estratégico y Alta Gerencia Neuroeducación y Tecnologías de la Información y la Comunicación 		
Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI				<ul style="list-style-type: none"> Educación Virtual
Centro Universitario del Norte, CUNOR	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Constitucional 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Recursos Humanos Derecho Constitucional 		
Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO		<ul style="list-style-type: none"> Docencia Universitaria con Énfasis en Andragogía Gerencia Administrativa de Recursos Humanos Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgo de Desastres 		
Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC		<ul style="list-style-type: none"> Catastro, Registro para la Gestión y Gobernanza Territorial 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Tributario • Derecho Civil y Procesal Civil • Administración Financiera • Derecho Notarial y Registral • Administración de Recursos Humanos • Neurociencia con énfasis en Neurocognición • Investigación con énfasis en Forestal, Agrícola, Genética o Epidemiología 		
Centro Universitario de Sololá, CUNSOL		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Tributaria • Educación con Especialidad en Docencia Universitaria, Administración Educativa, Consultoría Educativa 		
Centro Universitario del Quiché, CUNSACQ		<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Recursos Humanos • Derecho Penal 		
Centro Universitario de Nor Occidente, CUNOROC		<ul style="list-style-type: none"> • Administración Educativa con orientación en Currículo 		
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA		<ul style="list-style-type: none"> • Energías Renovables 		

Fuente: Actas del Consejo Directivo del SEP.

De igual forma se aprobó una Especialización Internacional para la Facultad de Arquitectura, se trata de la Especialización en Dirección y Producción de Cine, Video y Televisión (USAC – Universidad Europea del Atlántico, Funiber).

II. Logros Administrativos gestión del Sistema de Estudios de Postgrado SEP – USAC

1. Aprobación de Normativos de Escuelas y Departamentos de Postgrado e Instructivos

El Consejo Directivo del SEP, tiene como parte de sus funciones: “Revisar y aprobar los Normativos de las Escuelas o Departamentos de Postgrado”. En tal sentido, durante período 2017 – 2020, se aprobaron y/o actualizaron un total de 18 Normativos. De la misma manera, se realizó una compilación de acuerdos de aplicación general aprobados por el Consejo Directivo del SEP; así como la aprobación de tres Instructivos para elaboración de tesis de doctorado y maestrías.

Imagen No 5
Consejo Directivo SEP 2020



A continuación, el detalle de los referidos Normativos aprobados por el CD – SEP durante el período 2,020:

- a. Aprobación del Normativo para la concesión de Ayudas Becarias para docentes titulares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que estudian doctorado y tengan interés en un postdoctorado. Punto Séptimo, Acta 03 – 2020, Fecha 19/02/2020.
- b. Actualización del Normativo para la concesión de Ayudas Becarias para docentes titulares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que estudian doctorado y tengan interés en un postdoctorado. Punto Sexto, Acta 21 – 2020, Fecha 10/09/2020.

- c. Aprobación del Normativo para estudios a nivel Postdoctorado. Punto Sexto, Acta 11 – 2020, Fecha 18/06/2020.
- d. Aprobación del Normativo de Postgrados del Centro Universitario. de Retalhuleu CUNREU. Punto Octavo, Acta 12 – 2020 de fecha 26/06/2020.
- e. Aprobación del Normativo de Postgrados de la Escuela Superior de Arte. Punto Séptimo, Acta 13 – 2020, Fecha 02/07/2020.
- f. Aprobación del Normativo de Postgrados del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur, ITUGS. Punto Sexto, Acta 14 – 2020, de fecha 09/07/2020.
- g. Aprobación del Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Programa de Maestrías y Especialidades de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ciencias Médicas. Punto Séptimo, Acta. 27-2020, de fecha 22/10/2020.

2. Realización de cuatro Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del SEP

En cumplimiento de las funciones que le otorga el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, la Asamblea General realizó cuatro sesiones ordinarias durante el 2020. La primera Asamblea fue la única que se pudo realizar de forma presencial, las otras tres Sesiones se realizaron de forma virtual debido a las restricciones generales por Covid – 19. Las fechas en las que dichas Asambleas se realizaron fueron las siguientes: a) Primera Asamblea 27 de febrero, b) Segunda Asamblea 16 de abril, c) Tercera Asamblea 3 de septiembre y d) Cuarta Asamblea 26 de noviembre de 2020.

Imagen No 6 Asamblea General SEP 2020



Como máxima instancia de decisión en materia de Estudios de Postgrado, las acciones más relevantes realizadas en 2020 fueron las siguientes:

- a. Elección del Representante de Escuelas no Facultativas ante el Consejo Directivo del SEP. La Asamblea General del SEP declaró electo como miembro de Consejo Directivo al Doctor Aroldo Gamaliel Camposeco, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencia Política.
- b. Impulso y fortalecimiento de la Educación a distancia en entornos virtuales. La Asamblea de Directores de Escuelas y Departamentos de Postgrado de la USAC ha mantenido una actitud abierta y propositiva a fin de ir respondiendo a las necesidades de los docentes y estudiantes de postgrado a fin de que los Programas se continúen implementando de la mejor manera en el marco de las restricciones por Covid – 19. Además, conformaron diversas mesas de trabajo a fin de ir reflexionando, recopilando información y tomando decisiones relativas al impulso de la Educación a distancia en entornos virtuales como una apuesta hacia el presente y el futuro del SEP.
- c. Establecimiento de una mesa de trabajo para la “Contratación de Docentes a Distancia” coordinada por el Director de Postgrados de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Rigoberto Velásquez e integrada por el Director de Postgrado del Centro Universitario de Quetzaltenango Dr. Percy Aguilar, el Director de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ingeniería, el Mtro. Edgar Álvarez Coti y la Directora de Postgrado del Departamento de Postgrados, del Centro Universitario de Zacapa, la Maestra Sonia Villatoro. La mesa de trabajo contará con apoyo, acompañamiento y asesoría de la Coordinadora General del SEP. Esta Mesa de Trabajo pretende dar respuesta al reto de avanzar hacia la contratación de profesores que residen en el extranjero, a quienes normalmente se les conoce como profesores a distancia con entornos virtuales. La experiencia indica que falta claridad en los requisitos actuales de la USAC para contratar y pagar a distancia a profesores extranjeros.

- d. Como parte del proceso de Implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y su herramienta principal conocida como SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrada), la Asamblea General autoriza a la CG – SEP para que por medio de Acuerdos Específicos, realice durante el período de enero a diciembre del 2020 las siguientes acciones: a) Modificaciones Presupuestarias, b) Transferencias, c) Ampliaciones Presupuestarias y d) Reprogramaciones, con el objetivo de ejecutar eficientemente el Presupuesto de la Unidad.
- e. Solicitud al Consejo Superior Universitario relativa a la dispensa del pago de Cuota Patronal de Plan de Prestaciones a los programas de postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por tratarse de programas autofinanciables, tal y como lo indica el punto tercero, inciso 3.1. del acta 25-2005, del Consejo Superior Universitario el cual establece que: “en los sueldos y salarios de los profesores de los programas de postgrado, por ser programas autofinanciables no se les descontará plan de prestaciones”.
- f. Solicitud al Consejo Superior Universitario la modificación de la Norma 8.4 de las Normas que regulan la elaboración y ejecución del Presupuesto de la USAC, para que no sea aplicable a los programas de postgrado. Esto permitirá que las Escuelas y Departamentos de Postgrado puedan cubrir los programas de postgrado deficitarios con los recursos de otros programas de postgrado que generen superávit dentro de la misma Escuela o Departamento de Postgrado.

3. Realización de 29 Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo del SEP

Imagen No 7
Consejo Directivo SEP 2020

Durante la gestión 2020, se realizaron 29 sesiones de Consejo Directivo del SEP, para tratar diversas solicitudes de las Unidades Académicas, con base a las funciones establecidas en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, para tratar asuntos relativos a los programas de postgrado según les fuera solicitado. Tres de esas reuniones fueron presenciales y 26 virtuales, vía la plataforma *Meet*.



Cabe resaltar que las restricciones sanitarias por Covid – 19 plantearon diversos retos y dificultades al funcionamiento regular de los Estudios de Postgrado, lo que implicó para el CD – SEP discutir y reflexionar al respecto, a fin de coadyuvar a las Unidades Académicas en las situaciones que a cada una se le iban presentando a partir de la pandemia.

Otros logros relevantes de gestión y administrativos del SEP son los siguientes:

- a. Se dictaminó un reconocimiento de estudios de doctorado y uno de maestría realizados en el extranjero, atendiendo solicitudes de profesores de unidades académicas de la Universidad, cumpliendo con lo que establece el Estatuto de la Universidad.
- b. Se apoyó la organización al Premio a la excelencia académica del profesor de postgrado universitario 2020.
- c. Se elaboró en la plataforma auxiliar y se cargó en la página SICOIN el Plan operativo anual del año 2021 de la Coordinadora General del SEP, así como la evaluación del primer semestre del POA 2020.

Imagen No 8
Reconocimiento a la Excelencia Académica Docente 2020



4. Eventos Académicos realizados en el 2020

Como parte del seguimiento a los procesos de fortalecimiento académico y administrativo de las Escuelas y Departamentos de estudios de postgrado, la Coordinación General organizó durante el presente año diversos eventos formativos, los cuales beneficiaron a más de 450 profesores e investigadores. Cabe resaltar que algunos de estos Cursos fueron implementados por la Universidad de la Rioja España.

A continuación, el detalle de las capacitaciones internacionales implementadas en el 2020:

i. Curso Diseño y Gestión de Proyectos Internacionales de Investigación.

Imagen No 9

Curso de Diseño y gestión de proyectos internacionales de investigación USAC-UNIR

En diciembre de 2019 la Universidad San Carlos de Guatemala firmó un Convenio Marco de Colaboración USAC-UNIR con la Universidad Internacional de La Rioja, UNIR, España, mediante el cual se ofrecerán postgrados a distancia en entornos virtuales con la garantía de la doble titulación.



Como parte de esa colaboración se organizó un primer curso dirigido a profesores investigadores de la USAC, sobre el tema de Diseño y gestión de proyectos internacionales de investigación. Para tal efecto se envió una convocatoria a todas las Unidades Académicas a fin de los profesores investigadores conocieran los objetivos y requisitos del curso y pudieran inscribirse los interesados. UNIR España daba cupo a 300 estudiantes de la USAC.

La convocatoria lanzada generó bastante interés pues se inscribieron finalmente 313 profesores investigadores de la USAC. De ese total, 165 culminaron exitosamente la primera fase online del curso, entregando tres tareas finales. De los 165 profesores investigadores que entregaron las tareas, 108 aprobaron y 57 reprobaban.

A la segunda fase del curso, la fase presencial que se desarrolló del 24 al 28 de febrero 2020, en el Campus Central, Edificio S11, fueron convocados los 50 mejores puntajes alcanzados, representantes de diversas Unidades Académicas, tanto del Campus Central como de los Centros Universitarios.

Imagen No 10

Curso de Diseño y gestión de proyectos internacionales de investigación USAC-UNIR



La fase presencial del Curso fue implementada por el Doctor Daniel Burgos, Vice-rector de Proyectos Internacionales de Investigación y Director del curso. El doctor Burgos cuenta con un destacado perfil académico.

Los profesores investigadores de la USAC que desarrollaron todo el proceso formativo del Curso, aprobando la primera fase *online* y aprobando la segunda fase presencial pudieron graduarse y obtener un Diploma que les

reconoce 120 horas de estudio, equivalente a tres créditos europeos. La fase *online* implicó la realización de tres tareas y la participación en dos foros virtuales, mientras que la fase presencial implicó la realización de seis tareas y la participación en un foro virtual.

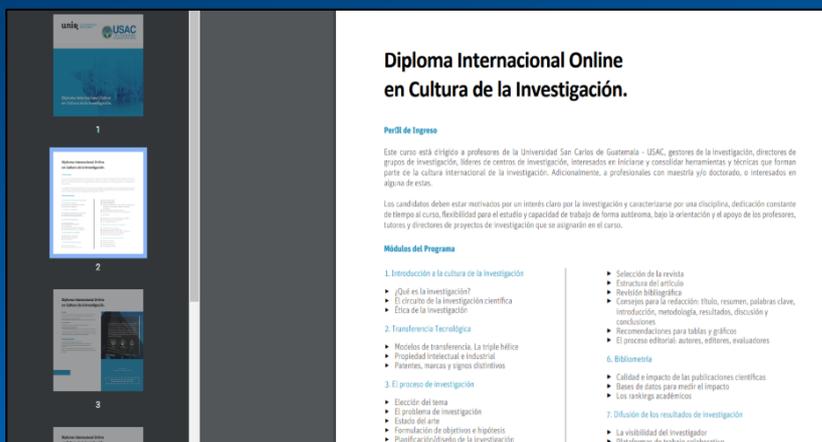
Culminaron el proceso completo de forma exitosa 54 profesoras y profesores investigadores, quienes fueron aprobados y recibieron su diploma de manos del Señor Rector, Ing. Murphy Paiz al finalizar el curso, el día 28 de febrero 2020.

ii. Diploma Internacional *online* en Cultura de la Investigación.

Dentro del marco del Convenio establecido entre las Universidades USAC y UNIR España se desarrolló el Diplomado Internacional en Cultura de la Investigación dirigido a profesores investigadores del Campus Central y los Centros Universitarios. El mismo fue financiado por la Universidad a través de la Coordinadora General del SEP, con el apoyo de la Dirección General de Investigación y la Dirección General de Docencia. La CG – SEP cubrió la beca para que participaran 150 profesionales de las diferentes unidades académicas de USAC.

Imagen No 11

Brochure Diploma Internacional Online en Cultura de la Investigación



Este curso estuvo dirigido a profesores de la Universidad San Carlos de Guatemala -

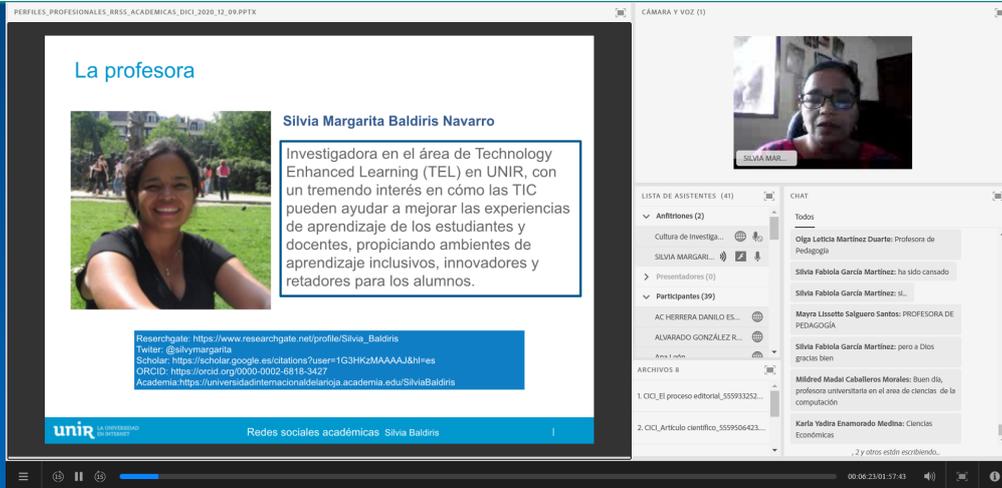
USAC, gestores de la investigación, directores de grupos de investigación, líderes de centros de investigación, interesados en iniciarse y consolidar herramientas y técnicas que forman parte de la cultura internacional de la investigación. Adicionalmente, se amplió el perfil de ingreso a profesionales con maestría y/o doctorado, o interesados en alguna de estas

El curso tuvo una duración de 100 horas *online* equivalente a cuatro Créditos europeos, con una duración total de 6 semanas lectivas, más una inicial de introducción al campus virtual. El curso se implementó del 26 de octubre al 11 de diciembre de 2020.

Dentro de los Módulos que se abarcaron están: Introducción a la Cultura de Investigación, Transferencia tecnológica, Proceso de Investigación, Metodología de la Investigación, Redacción de trabajos académicos, Bibliometría, entre otros.

El claustro que implementó el Diplomado estuvo constituido por 12 profesores de alto perfil académico, todos ellos con el grado de doctor.

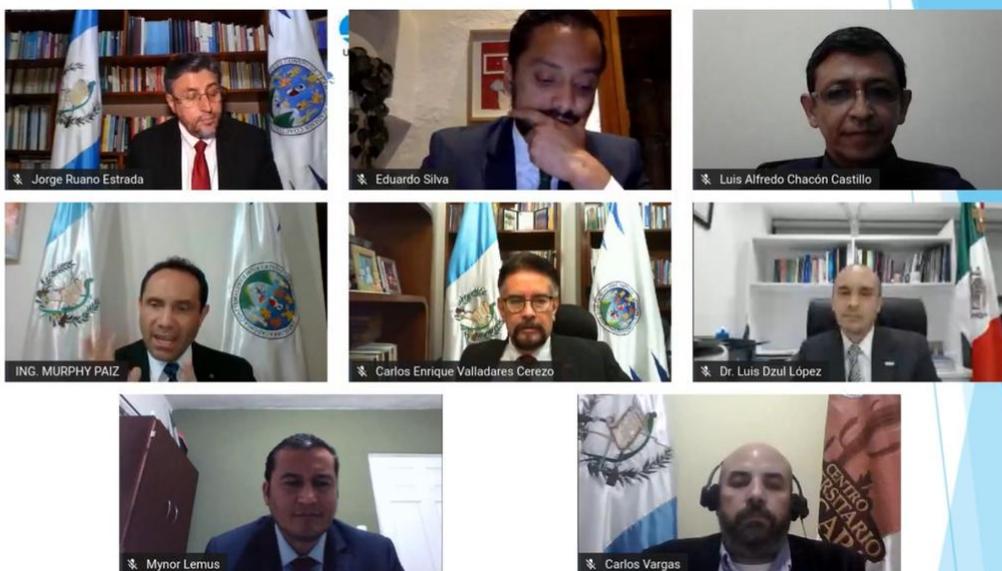
Imagen No 12 “Plataforma” Diploma Internacional *Online* en Cultura de la Investigación



Además, la Coordinadora General del SEP participó activamente en los siguientes eventos en línea:

- Importancia y alcance de las estancias postdoctorales, en el marco de la Constitución del Comité Postdoctoral de la Universidad.
- Investigación en Salud en el marco del lanzamiento de Programas Internacionales de Ciencias de la Salud, Universidad Internacional Iberoamericana de México y FUNIBER.

Imagen No 13 Investigación en Salud en el marco del lanzamiento de Programas Internacionales de Ciencias de la Salud, UNINI México y FUNIBER.



- Formación académica como acceso de certificación de competencias. Universidad Internacional Iberoamericana de México y FUNIBER.
- El Consumidor en el Centro de la Estrategia de Marketing Digital, UNIR, México.
- Normas aplicables a la gestión tecnológica. UNIR, México.
- Estándares Internacionales de la Dirección de Proyectos: Competencias de Comportamiento. Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), México y FUNIBER.
- Jornada Científica “Salud Pública en tiempos de pandemia” organizada por el Doctorado de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas, USAC.

5. Sistema Integrado de Información Estratégica

Para mantener un registro actualizado de la información relevante del Sistema de Estudios de Postgrado, a partir del 2018 se integró un Sistema de Información, para fortalecer el funcionamiento de la Coordinadora General del SEP y mejorar el acompañamiento de esta instancia a todas las Escuelas y Departamentos de Postgrado de la USAC a partir de acceso a datos actualizados y confiables de cuatro componentes principales del SEP: programas, estudiantes, docentes y egresados, así como de información relativa a sistemas administrativos, infraestructura, temas o líneas de investigación de estudiantes de doctorado, entre otros.

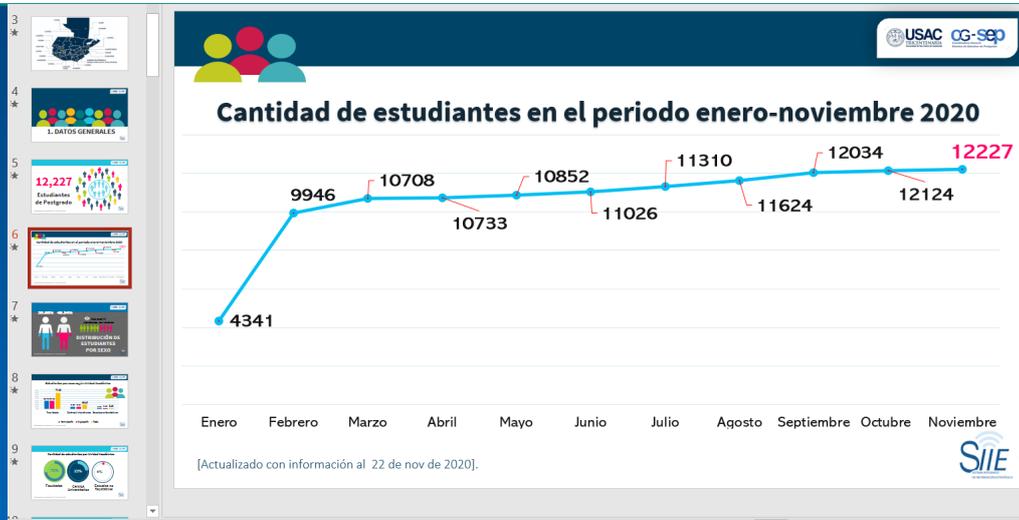
Esta información favorece la toma de decisiones basadas en evidencias, tanto en las unidades académicas como en la CG-SEP y en el Consejo Superior Universitario. El SIIE – SEP integra datos de distintos componentes y de distintos subsistemas de información relativos a los postgrados (Registro y Estadística USAC, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF USAC, información proporcionada por las mismas Unidades Académicas, Actas de CD – SEP, entre otros) que, al interactuar entre sí, producen información vital para las autoridades que tienen la responsabilidad de tomar decisiones. En el contexto de la política universitaria, el SIIE-SEP constituye una estrategia de la política de fortalecimiento administrativo del Sistema de Estudios de Postgrado (política académica No. 9) para el período 2018 – 2022.

En la gestión 2020 se mantuvo la actualización bimensual de las estadísticas de programas y estudiantes de postgrado, con información relativa a:

- a. Estudiantes de postgrado: cantidad de estudiantes hombres y mujeres, distribución de los estudiantes por sexo en Unidades Académicas y en Programas de postgrado. Programas con mayor número de estudiantes, distribución de estudiantes según nivel de postgrado, crecimiento de matrícula estudiantil período 2010 – 2020, cantidad de graduados, desagregados por sexo, de los años 2010 al 2019, entre otros.
- b. Programas de postgrado: Cantidad de programas según grado académico (maestrías y doctorados), cantidad de programas según categoría (ciencias y arte), distribución de programas según Unidad Académica, Programas de Postgrado que están funcionando en cada una de las Unidades Académicas, listados de los Coordinadores de cada programa y el correo electrónico de cada Coordinador/a, entre otros. Para el ciclo 2020, se agregaron varios campos a las bases de datos del SIIE: créditos de cada programa (cantidad), duración de cada programa (en años) y modalidad (presencial, semipresencial, virtual), Programas de

postgrado según área de conocimiento (tecnológica, ciencias de la salud y social humanística), así como la estadística y distinción entre los programas nacionales y los programas internacionales de doble titulación modalidad online.

Imagen No 14
Estadísticas Generales de estudiantes y programas de postgrado 2020



Es importante resaltar que las estadísticas se publican en formatos accesibles, impresos y electrónicos, a fin de facilitar la divulgación de la información a quien corresponde, es decir: informes narrativos y presentaciones power point, con gráficas y tablas que permiten a las autoridades universitarias, directores de Escuelas y Departamentos de postgrado contar con información oportuna, analizarla y tomar decisiones orientadas a la mejora de sus programas de postgrado.

6. Publicación y divulgación de los estudios de postgrado

Con la finalidad de promover y divulgar las actividades académicas del SEP, la Coordinadora General desde su área de comunicación y divulgación tomó la iniciativa de realizar cápsulas informativas en formato audiovisual. En tal sentido, se realizaron ocho cápsulas informativas que contienen temas relacionados con avisos del funcionamiento en línea de las actividades de la Coordinadora General del SEP, firmas de convenios específicos, el 20 Aniversario del SEP, Día del Maestro, entre otros.

Imagen No 15

Catálogo de Programas de Postgrado



De igual forma, se realizaron siete coberturas de eventos académicos que organizó el Sistema de Estudios de Postgrado, los cuales se presentaron en la página de Facebook del SEP.

Con el objetivo de divulgar la oferta académica de Estudios de Postgrado de la USAC, anualmente la Coordinadora General realiza la publicación del Catálogo de programas de postgrado del Sistema de Estudios de Postgrado 2021. Para el año 2020 se imprimieron 10 mil ejemplares del Catálogo, los cuáles fueron distribuidos ampliamente a todas las Facultades, Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios de la República, así como ubicados en la oficina de la CG – SEP y otras instancias estratégicas de la Universidad. Del mismo Catálogo 2021 existe una versión electrónica disponible en el siguiente link: <https://sep.usac.edu.gt/cg/graphics/g/catalogo.pdf>

7. Relaciones Interinstitucionales y Convenios establecidos

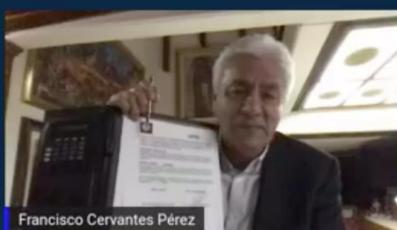
Como parte de las estrategias para fortalecer el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad San Carlos de Guatemala, la Coordinadora General del SEP fomenta y apoya los procesos de establecimiento de Convenios, relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas con actores clave, tanto a nivel nacional como internacional.

Imagen No 16

Convenios entre USAC y UNIR México



MURPHY PAIZ



Francisco Cervantes Pérez



Jorge Ruano Estrada



DAVID MEJIA



Julieta Palma



Carlos Enrique Valladares Cerezo

Dentro de ese marco, durante la gestión 2020 la CG- SEP ha colaborado de la siguiente manera:

- Emisión de 38 opiniones y dictámenes de Convenios Marco de Colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad y diferentes universidades e instituciones de educación superior del mundo.
- Tres reuniones (virtuales) de la Asamblea del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado.
- Cinco reuniones (virtuales) del Foro Interuniversitario de Postgrado para dar seguimiento a las actividades planificadas, con el fin de fortalecer la calidad de los programas de postgrado que se ofrecen en el país.
- Participación en cuatro cursos y talleres de capacitación de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad San Carlos de Guatemala.

